



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructuras y  
Edificaciones

Santo Domingo, D.N.-  
23 de febrero de 2023

## Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

La **Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie)**, es el Órgano del Estado que se dedica a brindar servicio profesional en el campo de la seguridad estructural de las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales, orientadas a soluciones viables, eficientes y económicas, que garanticen la reducción del riesgo, provocado por terremotos en todo el territorio nacional; garantizando servicios de la más alta calidad en armonía y en equilibrio con la seguridad y la salud ocupacional de todos nuestros Colaboradores.

Esta institución se esfuerza cada día para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades causadas por el desarrollo del trabajo. Reduciendo de esta manera los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades diarias, tanto técnicas como administrativas, dentro y fuera de las instalaciones que la alberga.

Entendiendo lo antes descrito y con la fiel intención de desarrollar una cultura de prevención y reducción de riesgo institucional, nos comprometemos a brindar las condiciones necesarias para que el desempeño sea seguro, eficaz, dinámico y continuo; Implementando un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita el apropiado control de los riesgos presentes en el ambiente laboral; se debe tener en cuenta que la Salud Ocupacional es una responsabilidad de todos; y por tanto los trabajadores son responsables de su seguridad y la de sus compañeros, por esto los motivamos y capacitamos para que se comprometan y asuman su responsabilidad, dentro del sistema y en cada uno de sus puestos de trabajo.

Como respuesta a la mejora continua del sistema nuestra organización está comprometida con garantizar su comprensión e implicación por parte de todo el personal, a través de la creación de grupos de trabajo como herramienta básica, y a través de la difusión entre los servidores y servidoras, clientes, usuarios y usuarias, proveedores y la sociedad en general de esta Política, así como de toda aquella información documentada del Sistema de Gestión con la que cuenta El Ente u Órgano Administrativo del Estado.

Ing. Leonardo Reyes Madera  
Director General

